



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 171 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720210000200	Ejecutivo	Colfondos S.A. ...	Visbal Moreno Y Sucesores Ltda	04/10/2021	Auto Decide - Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Laboral Promovido Por La Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias Contra Visbal Moreno Sucesores Limitada Metalvis (Art. 461 Del C. De G.P.)2. Levantar Las Medidas De Embargo Libradas En El Presente Proceso. Por Roll De Secretaría, Líbrense Los Oficios De Rigor.3. Ejecutoriado Este Auto, Archivar El Expediente.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

91b2bdf3-c388-4c79-9eeb-da0854b04af1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 171 De Martes, 5 De Octubre De 2021



08001310500720210033000	Ejecutivo	Salud Total S.A. Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Subsidiado S.A.	Estibaderos Y Wincheros De Colombia S.A	04/10/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago, Se Ordena Notificar Y Decreta Medidas Cautelares, Rechazar La Solicitud Del Pago De Honorarios, En Razón De Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.
08001310500720140001100	Ordinario	Angelina Miranda Valdez	Superfresco Ltda	04/10/2021	Auto Niega - Medida Cautelar. Reconoce Personería Al Apoderado De La Parte Demandante.
08001310500720190016100	Ordinario	Filomena Matilde Camargo Amaris	Junta Nacional De Calificación	04/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Notificada Mediante Conducta Concluyente A Colpensiones Y Admitir Su Contestación de Demanda. Segundo: Tener Por Contestada La

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

91b2bdf3-c388-4c79-9eeb-da0854b04af1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 171 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Demanda Por Parte De
Porvenir Satercero. Fijar El
Día El 02 De Marzo De
2022 A Las 10:30 A.M.,
Fecha Y Hora Para
Celebrar La Audiencia
Establecida En El Artículo
77 Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social Y,
De Ser posible, La De
Trámite Y Juzgamiento
Señalada Por El Artículo 80
De La Misma Normatividad,
Cuyacelebración Será En
Plataforma Virtual. -
Tercero: Téngase Como
Apoderado De
Colpensiones A Soluciones
Jurídicas Del Caribesa Y
En Calidad De Sustituta A
La Abogada Grace
Mendoza Ahumada, Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

91b2bdf3-c388-4c79-9eeb-da0854b04af1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 171 De Martes, 5 De Octubre De 2021



					Respecto De Porvenirsa, Al Abogado Alejandro Castellano López, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poderconferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720210034000	Ordinario	Jose Guillermo Rodelo Davila	Carbones De La Jaga S.A., Jose Guillermo Rodelo Davila	04/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda Y Se Ordena Notificar
08001310500720210017900	Ordinario	Omar Enrique Polo Beltran	Gestion Y Operacion De La Costa S.A.S- Gestica	04/10/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestadas La Demanda Por Conducta Concluyente Por Parte De La Demandadagestion Y Operación De La Costa Sas-Segundo. Fijar El Día El 03 De Marzo De 2022 A Las 10:30 A.M., Fecha Y

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

91b2bdf3-c388-4c79-9eeb-da0854b04af1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 171 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Hora Para Celebrar La Audiencia Deestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase Como Apoderado De La Demandada A La Abogada Ligia Cielo Romero Marin, Para Los Efectos Y Fines Expresados En Los Poderes Conferido. Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

91b2bdf3-c388-4c79-9eeb-da0854b04af1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 171 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720120007800	Ordinario	Yomaira Del Socorro Zarco De Barrera	Instituto De Seguros Sociales	04/10/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Del Crédito. Aprueba Liquidación De Costas. Ordena Fraccionamiento Y Entrega De Depósito Judicial A La Parte Demandante Y A Su Apoderado.
08001310500720170029500	Ordinario	Yomaris Montero Ramos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Marina Esther Vega Villa	04/10/2021	Auto Niega - Terminación Por Pago Total. Ordena Elaborar Y Remitir Oficios

Número de Registros: 8

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

91b2bdf3-c388-4c79-9eeb-da0854b04af1